

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 12 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes. Córdoba.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican, por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública en el presente anuncio la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Movilidad (calle Pablo Picasso, s/n, 41071, Sevilla).

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN RECURSOS ALZADA

Expediente: CO-01210/2013 Matrícula: 0374GTP Titular: TRANSPORTES LAMBER 2009, S.L. Nif/Cif: B18899245 Domicilio: C) SOL, Nº 11 Co Postal: 18420 Municipio: LANJARON Provincia: Granada Fecha de denuncia: 10 de Enero de 2013 Vía: A45 Punto kilométrico: 22 Hechos: TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS DESDE CORDOBA HASTA MALAGA EN VEHICULO PESADO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. CARECE DE TARJETA POR NO VISAR DESDE 31-05-2012. TRANSPORTA PAPEL. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: CO-02159/2014 Matrícula: 1918HPH Titular: MICROBUSES ALCANTARA, S.L. Nif/Cif: B14485601 Domicilio: C) ALONSO SABIO, Nº 30 - 3º - IZQ. Co Postal: 14001 Municipio: CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 20 de Febrero de 2014 Vía: A4 Punto kilométrico: 412 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE CORDOBA HASTA SEVILLA CARECIENDO A BORDO DEL VEHICULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA EL CONDUCTOR ACTIVIDAD EN LA TARJETA DE CONDUCTOR NI DISCOS DIAGRAMA NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES JUSTIFICATIVO DE LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 26-01-14 A LAS 14,33 HORAS Y EL 01-02-14 A LAS 15,12 HORAS , ENTRE EL 01-02-14 A LAS 20,06 HORAS Y EL 09-02-14 A LAS 06,06 HORAS Y ENTRE EL 09-02-14 A LAS 16,33 HIRAS Y EL 16-02-14 A LAS 06,12 HORAS . TRANSPORTA 20 VIAJEROS REALIZANDO UN SERVICIO PUBLICO DICRECIONAL. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: CO-02212/2014 Matrícula: 5827FGN Titular: TRANS GRUA LOREN SL. Nif/Cif: B21482989 Domicilio: PASEO DE LAS PALMERAS, Nº 40 Co Postal: 21410 Municipio: ISLA CRISTINA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 12 de Marzo de 2014 Vía: A4 Punto kilométrico: 420 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALENCIA HASTA SEVILLA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 11:40 HORAS, ENTRE LAS 13:13 HORAS DE FECHA 13/02/2013 Y LAS 17:17 HORAS DE FECHA 14/02/2013. EXCESO 1:40 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO SUPERIOR A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. SE ADJUNTA IMPRESIÓN ACTIVIDADES CONDUCTOR AMBOS DIAS. Normas Infringidas: 141.24.2 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: CO-02392/2014 Matrícula: 6161FFS Titular: JUGUETES Y REGALOS PEREZ II SL Nif/Cif: B53345773 Domicilio: JAUME, I -49 - 2 A Co Postal: 03420 Municipio: CASTALLA Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 24 de Marzo de 2014 Vía: N432 Punto kilométrico: 325 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LORCA HASTA PEÑARROYA-PUEBLONUEVO TRANSPORTANDO MERCANCIAS PELIGROSAS SIN LA CARTA DE PORTE PRECEPTIVA PARA LAS MERCANCIAS PELIGROSAS TRANSPORTADAS. TRANSPORTA 60 LITROS DE -UN 1789 ACIDO CLORHIDRICO, 8- EN 40 JERRICANES DE 1.5 LITROS DE CAPACIDAD CADA UNO, CONTENIDOS EN ENVASES EXTERIORES DE 5 CAJAS DE CARTON. AMPARADO BAJO EXCEPCIONES PARCIALES DEL 1.1.3.6 DEL ADR. ASIMISMO TRANSPORTA OTRO TIPO DE MERCANCIAS NO PELIGROSAS Y AEROSOLAS UN 1950 BAJO EXCEPCIONES POR EMBALAJE EN CANTIDADES LIMITADAS -ENVASES DE 325 M.L.. LA CARTA DE PORTE SE REFIERE AL ACIDO CLORHIDRICO SOLAMENTE. Normas Infringidas: 140.15.8 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: CO-02914/2014 Matrícula: 3402BDB Titular: LOYRUZ SL Nif/Cif: B14563993 Domicilio: SEVILLA 2 Co Postal: 14500 Municipio: PUENTE GENIL Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 22 de Mayo de 2014 Vía: A45 Punto kilométrico: 5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUENTE GENIL HASTA CORDOBA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. TRANSPORTA PRODUCTOS DE HOSTELERIA . SEGÚN TERMINAL DGTT TARJETA DE TRANSPORTES DE BAJA POR NO VISAR DESDE 31-03-13. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: CO-02947/2014 Matrícula: 6432HDD Titular: LOYRUZ SL Nif/Cif: B14563993 Domicilio: SEVILLA 2 Co Postal: 14500 Municipio: PUENTE GENIL Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 22 de Mayo de 2014 Vía: A45 Punto kilométrico: 5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUENTE GENIL HASTA CORDOBA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 5500 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 2000 KGS. 57,14% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA MATERIAL DE FERIA. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: CO-03147/2014 Matrícula: 2662CDB Titular: CONSTRUCCIONES MONTURCAL SL Nif/Cif: B14462311 Domicilio: AVDA. ANDALUCIA, 20 BAJO B Co Postal: 14550 Municipio: MONTILLA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 18 de Julio de 2014 Vía: N432 Punto kilométrico: 340 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALENZUELA HASTA MONTURQUE CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL CAP. FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PERMISO CLASE C Y C1 08-10-2009. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: CO-03179/2014 Matrícula: 3987CHD Titular: RAMIREZ PRIEGO FRANCISCO JAVIER Nif/Cif: 26969485F Domicilio: AVDA. DE ANDALUCIA, 20 BAJO B Co Postal: 14550 Municipio: MONTILLA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 30 de Junio de 2014 Vía: N331 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORDOBA HASTA MONTILLA NO HABIENDO PASADO LOS EXTINTORES DE INCENDIOS LA INSPECCIÓN PERIÓDICA. TRANSPORTA UN G.R.G. TIPO -31A- DE 600 LITROS DE CAPACIDAD TRANSPORTANDO -UN 1202 GASOLEO , 3, III- EN UN REMOLQUE LIGERO, AL AMPARO DE EXCEPCIONES PARCIALES 1.1.3.6 ADR. LLEVA EL EXTINTOR OBLIGATORIO CON REVISION PERIODICA CADUCADA DESDE ABRIL 2012. Normas Infringidas: 141.5.3 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: CO-00217/2015 Matrícula: 9192GFR Titular: BENITRUCKS SL Nif/Cif: B19501998 Domicilio: PERIODISTA MATIAS VELLIDO Nº 1 Co Postal: 18014 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 24 de Septiembre de 2014 Vía: P.I. LAS QUEMADAS Punto kilométrico: 340 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALENCIA HASTA PI LAS QUEMADAS UTILIZANDO PANELES, PLACAS-ETIQUETAS, ETIQUETAS, PLACAS, MARCAS, LETRAS, FIGURAS O SÍMBOLOS CUYO TAMAÑO NO SE AJUSTA AL EXIGIDO. TRANSPORTA. M.P. CLASE VARIAS, SE ADJUNTA FOTI CARTA DE PORTE, LLEVANDO LA UNIDAD DE TTE LAS PLACAS NARANJAS ANTIREGLAMENTARIAS, AL NO SER RETROREFLECTANTES POR NI TENER SUS PROPIEDADES TRICROMATICAS EN EL FONDO DE LA MISMA. Normas Infringidas: 142.7.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: CO-00239/2015 Matrícula: 0359CRS Titular: IGLESIAS ROJAS, MANUEL Nif/Cif: 34778371W Domicilio: C/ E. CARMEN BRAVO VILLASANTE, Nº 19 Co Postal: 29140 Municipio: CHURRIANA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 25 de Septiembre de 2014 Vía: A45 Punto kilométrico: 81 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ANTEQUERA HASTA CORDOBA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: CO-00354/2015 Matrícula: 1803FMW Titular: FERNANDEZ VIDAL, J.M. Nif/Cif: 26030839Z Domicilio: COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA, 12- 3 D Co Postal: 23007 Municipio: JAEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 20 de Octubre de 2014 Vía: A4 Punto kilométrico: 374 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA BARCELONA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. FALTAN DISCOS DESDE EL 24-09-14 HASTA EL 30-09-14. NO APORTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES . Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: CO-00489/2015 Matrícula: 0359CRS Titular: IGLESIAS ROJAS, MANUEL Nif/Cif: 34778371W Domicilio: C/ E. CARMEN BRAVO VILLASANTE, Nº 19 Co Postal: 29140 Municipio: CHURRIANA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 23 de Octubre de 2014 Vía: A45 Punto kilométrico: 5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORDOBA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: CO-00922/2015 Matrícula: 4396HHD Titular: OT MOPA BADAJOZ SL Nif/Cif: B06404396 Domicilio: C CLAVELLINAS 13 Co Postal: 06010 Municipio: BADAJOZ Provincia: Badajoz Fecha de denuncia: 19 de Febrero de 2015 Vía: N432 Punto kilométrico: 187 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANTA MARTA HASTA PALMA DEL RIO TRANSPORTANDO MERCANCIAS PELIGROSAS EN BULTOS ETIQUETADOS O MARCADOS INADECUADAMENTE. TRANSPORTA 3 GRG DE 1000 LITROS CADA UNO CON UN3082 GLISOFATO CON LA ETIQUETA DE LA CLASE 9 Y LA MARCA DE PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE TAN SOLO EN UN LADO. DEBE LLEVARLO EN DOS LADOS OPUESTOS. Normas Infringidas: 141.5.12 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: CO-01042/2015 Matrícula: 9684HFL Titular: TRANSHERMANN LOGISTICAS SL Nif/Cif: B41773326 Domicilio: POLIG MERCASEVILLA NAVE 6 MOD. 1-3, KM. 4 Co Postal: 41020 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 20 de Febrero de 2015 Vía: A4 Punto kilométrico: 353 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA ANDUJAR CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. TRANSPORTA FRUTAS. CONDUCTOR NO JUSTIFICA JORNADA DESDE FECHA 08-02-2015 A 16-02-2015 NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: CO-01150/2015 Matrícula: 8062CLY Titular: MOLINERO GONZALEZ, ANGEL Nif/Cif: 13110276T Domicilio: C/ PLAZA MAYOR, Nº 9 Co Postal: 09443 Municipio: VILLALBA DE DUERO Provincia: Burgos Fecha de denuncia: 12 de Marzo de 2015 Vía: A4 Punto kilométrico: 424 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PEDRO ABAD HASTA SEVILLA FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DEL LUGAR DE COMIENZO O DEL FINAL DE UTILIZACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO. Normas Infringidas: 142.4 LEY 16/87 Sancion: 301

Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción, podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 99 de dicha norma.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

Sevilla, 12 de diciembre de 2016.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.